I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001653

DECRETO EXENTO N°202/ /2023

Cerrillos, 19 OCT 2023

V I S T O S:

La Providencia N°103/1879/2023 del Administrador Municipal(s); el Memorándum N°2950/2023 del Departamento de OMIL; el Memorándum N°500/1632/2023 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; los Decretos Exentos N°202/0097/2023 y N°202/644/2023; Expediente N°14702/2023 del Software Gestión Documental CeroPapel; la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0097/2023, se aprobó el programa denominado **"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2023"**, modificado por Decreto Exento N°202/0644/2023.

La necesidad de ajustar el referido programa a los requerimientos de personal que permitan ejecutarlo.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto VIII RECURSOS HUMANO A CONTRATAR del programa denominado **"DESARROLLO ECONOMICO LOCAL 2023"**, sancionado por Decreto Exento N°202/0097/2023, en el sentido de **modificar la contratación a honorarios N°5, en relación al cargo y sus funciones, el cual corresponde a lo siguiente:**

Honorario N°5

Cargo	**Apoyo Técnico (Fomento Productivo)**
Duración contrato	01 de enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023
Monto mensual	$ 724.500
Monto Total	$ 8.694.000
Funciones a realizar	**Apoyo técnico (Fomento productivo y DEL)**
	Trabajar con emprendedores y Mypyme en asesorías técnicas y comerciales
	Establecer vínculos de trabajo y coordinación con las organizaciones e instituciones tanto públicas como privadas responsables del desarrollo económico comuna
	Planificación y organización de Ferias de emprendimiento y artesanales
	Fomentar, incentivar y coordinar las estrategias de identidad cultural de la comuna
	Establecer y mantener comunicación directa con empresas de la comuna en pro de la generación de redes que apoyen el emprendimiento local
	Potenciar las redes y comunicación directa con organizaciones comunitarias que apoyen el emprendimiento de sus vecinos
	Desarrollar apoyo técnico en las áreas de OMIL, Capacitación y Fomento

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001653

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VERONICA MONTECINOS ORTIZ
Administradora Municipal
"Por Orden de la Alcaldesa"

VMO/JSM/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.